BASES LEGALES – CALENDARIO DE ADVIENTO OPTICALIA RIBADEO 2026

1. **ORGANIZACIÓN**

La promoción está organizada por GAGASUN S.L., con domicilio en Avenida de Galicia 29 bajo, Ribadeo y CIF B-27493733, titular del establecimiento Opticalia Ribadeo y responsable de la cuenta de Instagram @opticalia_ribadeo

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Con motivo de la **campaña navideña de 2026**, Opticalia Ribadeo organiza un Calendario de Adviento en Instagram, compuesto por 24 retos y actividades, uno por cada día del 1 al 24 de diciembre de 2026.

La finalidad es fomentar la participación y la interacción con la comunidad mediante juegos, preguntas, acertijos, pruebas de ingenio y propuestas creativas, con premios asociados a cada jornada.

3. ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN Y PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar **personas físicas mayores de 18 años, con una cuenta de Instagram real y activa.**

La participación estará abierta con independencia del lugar de residencia. No obstante, **los premios deberán recogerse presencialmente en Opticalia Ribadeo**, salvo que la organización indique expresamente otra forma de entrega.

No podrán participar los empleados de la organización.

La **participación es gratuita** y no requiere realizar ninguna compra.

4. DURACIÓN

La promoción **se desarrollará del 1 al 24 de diciembre de 2026**, **ambos incluidos**.

Cada reto se publicará en la cuenta de Instagram de Opticalia Ribadeo, indicando el plazo concreto para participar y, cuando corresponda, la fecha prevista de comunicación del ganador.

La organización podrá adaptar los horarios de publicación o cierre por motivos organizativos, comunicándolo debidamente en Instagram.

5. MECÁNICA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

Cada día se publicará un reto, pregunta, acertijo o actividad en las historias de Instagram de Opticalia Ribadeo o en el formato que se indique en cada publicación.

Para participar será necesario seguir las instrucciones específicas de ese día y enviar la respuesta o propuesta por el medio indicado, dentro del plazo establecido.

Cada persona podrá participar una vez por reto y deberá hacerlo desde una única cuenta de Instagram.

Cada **participación y cada posible premio serán individuales** y estarán vinculados a la cuenta desde la que se haya enviado la respuesta. **Una misma persona podrá ganar un máximo de 1 premio durante toda la promoción.**

6. SISTEMA DE SELECCIÓN DE GANADORES

La selección dependerá del tipo de actividad propuesta:

A. Retos de preguntas, acertijos, juegos de lógica, memoria y pruebas con solución correcta

Entrarán en el sorteo todas las personas que hayan enviado la respuesta correcta dentro del plazo establecido.

Cuando el reto incluya varias preguntas o apartados, será necesario acertar todos los elementos que se indiquen como obligatorios en la publicación de ese día.

El ganador se elegirá mediante sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas que hayan acertado.

B. Retos creativos

En las actividades que requieran creatividad, originalidad, imaginación o elaboración de una propuesta, el ganador será elegido mediante votación del personal de Opticalia Ribadeo.

Se valorarán principalmente:

- Originalidad de la propuesta.
- Creatividad e ingenio.
- Adecuación a la temática y a las instrucciones del reto.

El personal de la óptica elegirá la propuesta que considere más destacada. Si se produce un empate, se realizará un sorteo entre las propuestas empatadas.

En cada reto creativo se indicará que la selección se realizará mediante valoración del personal de la óptica.

La organización conservará un registro de las participaciones válidas y del procedimiento de selección de cada ganador.

7. NÚMERO DE PARTICIPACIONES Y PREMIOS

Cada persona podrá participar una vez en cada reto diario. La participación en un día no condiciona la participación en los días siguientes. **Una misma persona podrá ganar un máximo de 1 premio durante toda la promoción.**

Cada jornada tendrá el premio indicado en la publicación correspondiente. **Los premios no podrán canjearse por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios**. Los premios serán los siguientes:

DÍA	PREMIO	GANADORES
1 DICIEMBRE 2026	Máquina de limpieza/Lavad para lentes de contacto	1
2 DICIEMBRE 2026	Vale de descuento del 20 % en gafas de sol Tom Ford	1
3 DICIEMBRE 2026	Campimetría	2
4 DICIEMBRE 2026	Vale de descuento del 15 % en monturas infantiles de sol	2
5 DICIEMBRE 2026	Evaluación visual binocular	1
6 DICIEMBRE 2026	Vale de 20 € en compras superiores a 100 €	1
7 DICIEMBRE 2026	Cadena o colgante para gafas	1
8 DICIEMBRE 2026	Vale para estudio OCT	2
9 DICIEMBRE 2026	Vale descuento del 20 % en Flippan Look	2
10 DICIEMBRE 2026	Vale de descuento del 20 % en gafas de sol Prada	1
11 DICIEMBRE 2026	Vale 2x1 en gafas de sol Dior, Michael Kors o Fendi	2
12 DICIEMBRE 2026	Adaptación gratuita de lentes de contacto diarias (esféricas, tóricas o multifocales)	2
13 DICIEMBRE 2026	Limpiador Opticalia rellenable	1
14 DICIEMBRE 2026	Vale 2x1 en gafas de sol: se abona la de mayor precio y la segunda debe ser de marca Opticalia	1
15 DICIEMBRE 2026	Vale descuento del 40 % en gafas de sol Festival	2
16 DICIEMBRE 2026	Vale descuento del 15 % en montura Silhouette	1
17 DICIEMBRE 2026	Caja de toallitas Acuaiss y Aquaclar 50+	1
18 DICIEMBRE 2026	Vale descuento del 15 % en gafas de sol Ray-Ban	1
19 DICIEMBRE 2026	Vale descuento del 15 % en gafas de sol Oakley	1
20 DICIEMBRE 2026	Funda o bolsito para gafas	1
21 DICIEMBRE 2026	Caja de toallitas de limpieza Zeiss	1
22 DICIEMBRE 2026	Mascarilla ocular frío/calor	1
23 DICIEMBRE 2026	Vale descuento del 15 % en gafas de sol Yves Saint Laurent	1
24 DICIEMBRE 2026	Vale de 50 € en compras superiores a 200 €	1

8. COMUNICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores se comunicarán a través de las historias de Instagram de Opticalia Ribadeo y, cuando proceda, mediante contacto por mensaje privado desde la cuenta oficial. Junto con cada persona ganadora **se designará desde el primer momento una persona suplente por cada premio**.

El ganador no tendrá que ser anunciado necesariamente al día siguiente de la publicación del reto.

La organización podrá comunicar el resultado en los días posteriores al cierre de la participación, teniendo en cuenta fines de semana, festivos y disponibilidad del establecimiento. La fecha estimada de comunicación se indicará en la publicación o historia correspondiente.

En cualquier caso, se procurará comunicar el resultado en un plazo máximo de cinco días hábiles desde el cierre del reto, salvo causa justificada que se comunicará a través de Instagram.

La persona ganadora deberá responder al mensaje privado en un plazo de 48 horas desde la comunicación. **Si no responde en ese plazo, renuncia al premio o no cumple los requisitos al recibirlo, el premio pasará automáticamente a la persona suplente correspondiente**, sin necesidad de realizar un nuevo sorteo. **Si tampoco lo acepta o no responde en el plazo establecido**, **la organización podrá declarar el premio desierto**.

La organización podrá solicitar los datos imprescindibles para comprobar la identidad y gestionar la entrega del premio.

9. CONDICIONES DE LOS PREMIOS Y VALES

Los premios son personales y no podrán venderse, cederse ni canjearse por dinero.

Los vales de descuento y los premios tendrán validez hasta el **30 de junio de 2027, incluido.**

Salvo que se indique expresamente lo contrario:

- Cada vale podrá utilizarse una sola vez.
- Será necesario presentarlo en Opticalia Ribadeo.
- No será acumulable a otras ofertas, promociones o descuentos.
- No podrá canjearse por dinero en efectivo.
- Los descuentos se aplicarán exclusivamente a los productos o marcas indicados en el premio.
- Los importes mínimos de compra deberán alcanzarse en una misma operación.

En los premios 2x1, se aplicarán las condiciones concretas indicadas en la descripción del premio. En particular, el premio del día 14 permitirá adquirir dos gafas de sol, abonando la de mayor precio, siempre que la segunda sea de marca Opticalia.

Los premios relacionados con servicios de salud visual, como campimetría, evaluación visual binocular, estudio OCT o adaptación de lentes de contacto, **estarán sujetos a cita previa, disponibilidad del establecimiento y valoración profesional cuando corresponda**.

La persona ganadora deberá ponerse en contacto con Opticalia Ribadeo para concertar su cita antes del 30 de junio de 2027. La realización del servicio se organizará según la disponibilidad y las condiciones profesionales aplicables.

10. ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios se realizará en el establecimiento Opticalia Ribadeo, previa identificación de la persona ganadora.

La organización y la persona ganadora acordarán el momento de recogida o disfrute del premio.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por las personas participantes serán tratados por GAGASUN S.L, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la promoción, comprobar la validez de las participaciones, seleccionar y contactar con los ganadores y entregar los premios.

Los datos se conservarán durante la promoción y 6 meses después para atender posibles reclamaciones, y después se suprimirán. Base legal ejecución de la relación contractual derivada de4 la aceptación de estas bases (art. 6.1.b RGPD)

Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y demás derechos reconocidos por la normativa aplicable, dirigiéndose a globalribadeo@yahoo.es

La participación en esta promoción no implica la aceptación de comunicaciones comerciales futuras.

12. PUBLICACIÓN DE GANADORES Y CONTENIDOS

La organización podrá publicar el nombre de usuario de Instagram de las personas ganadoras para comunicar el resultado de la promoción.

La publicación de fotografías, vídeos, testimonios o cualquier otro contenido que permita identificar a una persona requerirá su autorización cuando sea legalmente necesaria.

13. DESCALIFICACIONES

La organización podrá excluir participaciones que incumplan estas bases, utilicen cuentas falsas o fraudulentas, suplanten identidades, presenten respuestas manipuladas o realicen actuaciones que perjudiquen el desarrollo normal de la promoción.

También podrá dejar sin efecto una participación cuando existan indicios razonables de fraude o incumplimiento de las instrucciones específicas del reto.

14. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

Opticalia Ribadeo se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la promoción por causa justificada, fuerza mayor o circunstancias que impidan su desarrollo normal.

Cualquier modificación relevante será comunicada a través de la cuenta oficial de Instagram.

15. EXONERACIÓN DE INSTAGRAM

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram.

Las personas participantes exoneran a Instagram de toda responsabilidad derivada de esta promoción.

La información facilitada por los participantes se proporciona a la organización de la promoción y no a Instagram.

16. FISCALIDAD

Los premios estarán sujetos a la fiscalidad vigente. La organización se hará cargo del ingreso a cuenta cuando proceda conforme a la normativa IRPF.

17. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Calendario de Adviento de Opticalia Ribadeo 2026 implica la aceptación íntegra de estas bases y de las instrucciones específicas publicadas para cada reto.

Estas bases se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados de Ribadeo.

Las reclamaciones deberán presentarse en el plazo de siete días desde la comunicación del ganador.

Las bases estarán disponibles para su consulta en https://www.cocribadeo.com/ durante el desarrollo de la promoción.